

SALTA, 24 de febrero de 2017

Expediente Nº 8060/08

RESCD-EXA: 031/2017

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 78 por la Prof. Silvana Mercedes del Milagro Puca, por la cual solicita prórroga hasta julio del año 2017 para la presentación del Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada de fs. 79, aconseja extender el plazo para la presentación del Trabajo de Tesis hasta el 31/12/2017.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión ordinaria del 22/02/2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31 de diciembre de 2017, para que la **Prof.** Silvana Mercedes del Milagro Puca — D.N.I. Nº 27.439.950, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada para su evaluación.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia a la Prof. Silvana Mercedes del Milagro Puca, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada y al Departamento Administrativo de Postgrado. Cumplido, resérvese.

mxs rer

> ON MARÍA PITA MAPTEARENA EL-HEURIAGASENCAY DE ROESTIGACIÓN ENCURSAGO DE COS EXCOTAS LIBERO

TACIONAL STATEMENT OF THE PARTY OF THE PARTY

DY JORGE FERNANDO YAZLLE

GLOVIO

FACULTAD DE GS. SIJACTAS - LINSA.